

EXPDTE. N°: 1177/2009 - P.Com

AUTOR: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO

EXTRACTO: Al Parlamento Patagónico, a la Unidad de Renegociación y Análisis de Contrato de Servicios Públicos (UNIREN), que vería con agrado que las provincias patagónicas soliciten la rescisión de la concesión del Corredor n° 29 Sistema Vial Interurbano Cipolletti - Neuquén otorgada a la Empresa Caminos del Valle S.A.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

ODARDA MUENA GARCIA LARRABURU BARDEGGIA GATTI
HANECK PESATTI BONARDO CORTES DE REGE GARCIA
GRILL LOPEZ MAZA SARTOR TAMBURRINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Marzo de 2010